



## **BASES**

### **I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

#### **«VILLA DE ANGÜÉS, BESPÉN Y VELILLAS »**

### **TEMA : MUJERES RURALES**

**OBJETO.** - Las presentes bases tienen por objeto convocar la I Edición del Concurso de Fotografía « Villa de Angüés, Bespén y Velillas ».

Durante este año, el municipio de Angüés ha sido seleccionado como sede del V CICLO NACIONAL DE CINE Y MUJERES RURALES. Aprovechando esta oportunidad se abre este certámen seleccionándose como tema : « las mujeres rurales » para dar visibilidad a la presencia de la mujer en el medio rural.

**PARTICIPANTES.** - Podrá participar cualquier persona residente en España.

**TEMAS.** - Se plantean dos temas : uno general y otro específico para el municipio de Angüés.

Para ambos la temática es :

- La presencia de la mujer en el medio rural y/o la impronta que deja en este medio.
- La relación de lo femenino con lo rural y el medio natural.

Para la modalidad de Angüés será preciso, además, que la fotografía esté tomada en un lugar del municipio.

**PREMIOS.** - La cuantía total de los premios suma la cantidad de 700 € repartidos de la siguiente forma:

- Premio GENERAL:..... 350 €
- Premio ANGÜÉS:.....350 €

**OBRAS Y FORMATO.** - Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras, las cuales serán valoradas individualmente pero solo una de ellas podrá resultar premiada.

Las fotografías deberán ser NO PREMIADAS en otros concursos.

El formato de los archivos deberá ser el siguiente:

- Archivos en formato JPEG.
- Resolución al menos 300 ppp.
- El nombre del archivo será el título de la obra.

El hecho de incumplir alguno de los requisitos de formato exigidos puede suponer la descalificación de la fotografía.

**INSCRIPCIÓN Y ENVÍO.** - La presentación de las fotografías se realizará a través del correo [anguescultura@gmail.com](mailto:anguescultura@gmail.com).

En el asunto del mensaje se escribirá el título de la fotografía, y se adjuntarán:

1. La **fotografía**, nombrada con el título de la misma.
2. Un **documento word** cuyo título será el título de la fotografía. En dicho documento se incluirán los siguientes datos:
  - Título de la fotografía en mayúscula.
  - Localización de la fotografía (nombre del lugar, municipio).
  - Nombre y apellidos.
  - DNI.
  - Teléfono de contacto.
  - Correo electrónico.

**DERECHOS DE REPRODUCCIÓN:** Los participantes manifiestan y garantizan al Ayuntamiento de Angüés que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se

responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

En el caso de que en la imagen salgan personas reconocibles, el autor de la fotografía asume las responsabilidades del correcto cumplimiento de la legislación sobre protección a la propia imagen.

Se entiende que todos los participantes autorizan sin limitación de sistemas y medios la reproducción de las obras premiadas, en los documentos y eventos que pueda realizar el Ayuntamiento para promoción de estos premios u otras actividades relacionadas con dicho organismo, citando siempre la autoría.

Con las obras premiadas y algunas seleccionadas se efectuará una exposición que tendrá lugar los días de emisión del audiovisual del V CICLO NACIONAL DE CINE Y MUJERES RURALES.

**PLAZO DE ADMISIÓN.** - El plazo de presentación será desde las 00,00h del 1 de septiembre de 2022 hasta el lunes 15 de octubre de 2022, a las 23:59 horas. Cualquier fotografía recibida tras esa hora no será aceptada.

**JURADO CALIFICADOR.** - El Jurado calificador estará compuesto por personas relacionadas con el ámbito fotográfico, siendo su fallo inapelable.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO, SELECCIÓN DE FINALISTAS Y EXPOSICIÓN.** - La valoración de las fotografías participantes dependerá de los criterios subjetivos de los miembros del Jurado, en cuanto a la calidad técnica, calidad compositiva, impacto visual y mensaje de la imagen.

El jurado puede declarar desiertos los premios, si así lo considera.

La organización del concurso se pondrá en contacto con los participantes finalistas para el envío de las fotografías en máxima calidad.

Se dará a conocer el FALLO del Jurado el día 29 de Octubre de 2022 durante la celebración del V CICLO NACIONAL DE CINE Y MUJERES RURALES, y se publicará en la web del Ayuntamiento, así como en Redes Sociales.

**SISTEMA DE ABONO DEL PREMIO.** - El premio será abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta que designe la persona ganadora del mismo.

**NOTAS.** - El Ayuntamiento de Angüés asegurará el anonimato de los participantes para el Jurado, quien solo verá la obra y los datos de la misma.

La participación en el concurso implica la aceptación de todos los apartados de las presentes BASES, en el caso de algún imprevisto no contemplado en estas BASES, será la organización la encargada de resolverlo, sin que se pueda proceder a recurso alguno.